



SINALOA
SECRETARÍA DE SALUD



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

comunicacionsaludsin@gmail.com
Tel. (667) 758 7000 EXT. 2203
www.saludsinaloa.gob.mx

Dir. Av. Insurgentes S/N
Col. Centro Sinaloa,
Culiacán, Sinaloa, C.P. 80129



COEPRISS verifica calidad del agua en Ahome en atención a queja ciudadana

Culiacán, Sinaloa a 12 de febrero de 2019.- El Comisionado Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios de Sinaloa (COEPRISS), Jorge Alan Urbina Vidales, informó que se tomaron muestras de la Planta Potabilizadora "La Pérgola" de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome (JAPAMA) para determinar si tiene la cloración adecuada para que el agua sea potable: el resultado fue que la concentración de cloro residual en la red municipal de agua potable se encuentra dentro de la norma.

Explicó que la vigilancia sanitaria al sistema de abastecimiento de Ahome se realizó en atención a una queja ciudadana de colonos del sector Las Malvinas quienes manifestaron su preocupación de que el agua pudiera contaminarse por un problema en el drenaje que se había presentado—a decir de los vecinos- desde noviembre del año pasado, pero que al acudir personal de Coepriss el día lunes se constató que ya había sido reparado por JAPAMA. Los habitantes de esta colonia señalaron que el derrame de aguas negras desembocaba en el canal que abastece a la JAPAMA.

Sin embargo, precisó que los resultados de los estudios muestran que el cloro residual se encuentra dentro de lo establecido por la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-1994, "Salud ambiental, agua para uso y consumo humano—límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización".

"La norma establece que los límites de concentración de cloro residual libre debe ser de 0.2 a 1.50 partes por millón. De esta forma, trabajamos para proteger la salud de la población, que el agua llegue desinfectada a sus hogares a través de la cloración y prevenir,



SINALOA
SECRETARÍA DE SALUD



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

comunicacionsaludsin@gmail.com
Tel. (667) 758 7000 EXT. 2203
www.saludsinaloa.gob.mx

Dir. Av. Insurgentes S/N
Col. Centro Sinaloa,
Culiacán, Sinaloa, C.P. 80129



disminuir, los riesgos de contraer enfermedades gastrointestinales de origen hídrico”, dijo.

Urbina Vidales destacó que la Secretaría de Salud a través de la COEPRISS, realiza una vigilancia sanitaria permanente a los sistemas públicos de abastecimiento de agua en los 18 municipios. “Deben mantenerse los estándares de calidad para el uso adecuado del agua”, expresó.

Añadió que la COEPRISS ha establecido coordinación con el Ayuntamiento de Ahome para dar respuesta a esta problemática y los brigadistas sanitarios han distribuido plata coloidal, trípticos y carteles sobre lavado de manos, así como fluoración del agua y prevención de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS).

FOTOS:





SINALOA
SECRETARÍA DE SALUD



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

comunicacionsaludsin@gmail.com
Tel. (667) 758 7000 EXT. 2203
www.saludsinaloa.gob.mx

Dir. Av. Insurgentes S/N
Col. Centro Sinaloa,
Culiacán, Sinaloa, C.P. 80129

